

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-087
SALTA, 14 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.986/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1713 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Elsa Valeria Vilte - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera con dependencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución DNAT-2017-1713 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Lic. **ELSA VALERIA VILTE** - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Matemática II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 28 de abril de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Vilte, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales